Universidad Tecnológica

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO Nº 15 (Octubre 20 de 1970)

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Pereira, en use de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO .-

Suprimir la asignatura M601 Laboratorio de --Resistencia de Materiales, del Plan de Estu -dios de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

ARTICULO SEGUNDO.-

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobacióne

Dado en Pereira, a los veinte (20) días del emes de Octubre de mil novecientos setenta (1970).-

El Presidente,

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO

El Secretario,

HUGO FORERO MORALES